

(DEBE USAR CALCO)

TIPO DE DECLARACIÓN (MARQUE CON UNA X)	
<input type="checkbox"/>	ORIGINAL
<input type="checkbox"/>	RECTIFICATORIA

USO EXCLUSIVO S.I.I.	
<input type="checkbox"/>	CÓDIGO UNIDAD
<input type="checkbox"/>	Nº FOLIO
<input type="checkbox"/>	FECHA

INFORMACIÓN MES _____ AÑO _____

1 A.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
CALLE	Nº	OF./ LOCAL	TELÉFONO	COMUNA	REGIÓN	CODIGO ACTIVIDAD	
NOMBRE REPRESENTANTE						ROL ÚNICO TRIBUTARIO	

1 B.- RETENCIÓN EFECTUADA

MONTO NETO TOTAL DE VENTAS DE HARINA (EN \$) _____	Nº FOLIO FORMULARIO 29 _____
MONTO IVA RETENIDO (EN \$) _____	

1 C.- SECCIÓN MOVIMIENTO FÍSICO DE HARINA
(Cantidades expresadas en Kilogramos)

1. EXISTENCIA INICIAL PROPIA	_____ (+)	(1.1 - 1.2)
1.1 EXISTENCIA FÍSICA	_____ (+)	
1.2 HARINA POR DESPACHAR	_____ (-)	
2. ENTRADAS	_____ (+)	(2.1 + 2.2 + 2.3)
2.1 PRODUCCIÓN DE HARINA	_____ (+)	
2.2 COMPRAS DE HARINA	_____ (+)	
2.3 IMPORTACIONES DE HARINA	_____ (+)	
3. SALIDAS	_____ (-)	(3.1 + 3.2)
3.1 SALIDAS POR VENTAS	_____ (-)	(3.1.1 + 3.1.2 + 3.1.3)
3.1.1 VENTAS CON FACTURA	_____ (-)	
3.1.2 VENTAS CON BOLETA	_____ (-)	
3.1.3 EXPORTACIONES	_____ (-)	
3.2 SALIDAS DE HARINA A PROCESO	_____ (-)	
4. EXISTENCIA FINAL	_____ (=)	(4.1 - 4.2)
4.1 EXISTENCIA FÍSICA	_____ (+)	
4.2 HARINA POR DESPACHAR	_____ (-)	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en este registro son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO S.I.I.

(INSTRUCCIONES AL REVERSO)

INSTRUCCIONES

Formulario 3116

El presente formulario debe confeccionarse en triplicado, para lo cual debe utilizar papel calco.

- 1.- Los Molinos, Empresas que comercialicen harina de trigo con ventas mensuales directas o a través de empresas vinculadas, superiores a 5.000 kilos, y otros vendedores incluidos en la obligación de retener parcialmente el impuesto por las ventas de harina, deberán presentar **hasta el día 15 de cada mes**, en cualquier circunstancia, en la Unidad del Servicio que corresponda a su domicilio, este formulario con la información del mes anterior.
 - **Sección 1 B.**
 - Se debe indicar el monto neto total de ventas de harina, es decir, la suma de facturas y boletas, y el monto del IVA retenido.
 - **Sección 1 C.**
 - **Puntos 1, 2, 3 y 4:** Se debe indicar el movimiento total de harina, de entradas y salidas en kilogramos.
 - En el **punto 1** la Existencia Inicial Propia se obtiene de la diferencia entre la Existencia Física y la harina por despachar. (Igual procedimiento en el punto 4).
 - En el **punto 3** se debe especificar las ventas realizadas con facturas, con boletas y exportaciones.
- 2.- El incumplimiento de la presentación de este informe con los antecedentes solicitados, será sancionado de conformidad al artículo 97 del Código Tributario, según corresponda.